

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SISTELEC SER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los catorce días del mes de Abril de Dos mil Quince, a las 10H00, en el edificio ubicado en Luis Urdaneta 1700 y Esmeraldas, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía " **SISTELEC SER S.A.**" a saber: Sacarelo Ramirez Jazmín Patricia, Sacarelo Ramirez Edison Mariano por sus propios derechos, propietarios de 670 y 330 Acciones respectivamente, y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del Capital Social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Un mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Mil Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de Un Dólar cada una:

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Análisis, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre del 2014.

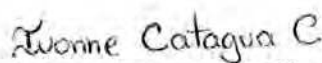
Preside la sesión La Sra. Jazmin Patricia Sacarelo Ramirez Gerente de la Empresa y actúa de Secretaria la Sra. Ivonne Catagua Castillo.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Análisis, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del año 2.014. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.


Ivonne Catagua Castillo

Secretaria

